

PANDO, Este de CANELONES

MIÉRCOLES

17 DE JUNIO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.020

Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy

DIARIO TIEMPO

El diario del Este de Canelones

Afiliado a:



CCIAP

Intero Canelones
Sudamerica y Agente
Pando



TIEMPO
de Comprar
de Vender

Wilson Ferreira 1019 - Pando
Tels: 2292 2494 - 2292 2280
e-mail: inmsolis@vera.com.uy
www.solis.com.uy

<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formato-papel/>

ANDE abrirá en julio inscripciones para empresas y emprendimientos sostenibles

Pág. 3

Nueva app busca reducir el impacto de las rutas sobre la fauna silvestre

Pág. 4

Continúa el tiempo estable pero muy frío, con heladas matinales y mínimas de 0 grado

Pág. 4

Fiscalía de Uruguay condenó el asesinato de una fiscal ecuatoriana y expresó su preocupación

CIUDAD DE LA COSTA

Mañana en Casa de la Cultura Comunitaria se Celebra a las Personas Mayores



Foto archivo REDAM

China Machinery Engineering Corporation culminó exitosa integración y energización de dos estaciones a la red de transmisión nacional de UTE

Pág. 2

Tiempo de cocina
Medialunas de manteca

Pág. 2

NOTA DE PRENSA

NOTA DE PRENSA

CMEC culmina con éxito un hito fundamental con la Integración de la Estación Chamberlain a la red de UTE

China Machinery Engineering Corporation (CMEC) anunció la culminación exitosa de la integración y energización de la estación Chamberlain 500kV y 150kV a la red de transmisión nacional de UTE. Este logro marca un hito fundamental en el avance del estratégico proyecto de cierre del anillo de transmisión en el norte del país, sentando las bases para el fortalecimiento de la soberanía y estabilidad energética de Uruguay. Fang Kai, gerente general de proyecto de CMEC, compartió la relevancia de este momento: "La energización de los sectores de 500 kV y 150kV de la subestación Chamberlain representa un hito fundamental y un punto de inflexión para el proyecto del Anillo de Transmisión de 500 kV. Supone la validación exitosa de todos nuestros procesos de ingeniería, montaje y pruebas, logrando la interconexión operativa y segura con la red nacional de UTE en esta zona estratégica". Se trata de un hito fundamental en el

cronograma de trabajo para la obra y significa que el proyecto avanza a paso firme hacia su fase final. Al dejar operativa esta sección, se establece la infraestructura de base para garantizar la confiabilidad necesaria del equipamiento para soportar la futura energización de la línea principal de 500 kV, contribuyendo a alcanzar el objetivo final de robustecer la soberanía y estabilidad energética de Uruguay. Por su parte, Daniel Castagna, gerente de Dirección Operativa de UTE, subrayó la importancia estratégica de la obra de cierre del anillo eléctrico en el país: "En la medida en que estas infraestructuras se van desarrollando, va apareciendo la posibilidad de generar nuevos emprendimientos en zonas donde antes era inviable por el costo de inversión que se necesitaba para llegar con electricidad a esa zona. La robustez y confiabilidad que da el sistema de anillado es lo que muchas empresas necesitan a la hora de hacer viables sus emprendimientos"

Tecnología de Vanguardia para una Red Inteligente

La subestación Chamberlain ha sido dotada con tecnología de transmisión, protección y control de última generación a nivel global, destacando por su alto nivel de digitalización e integración.

Toda la sección opera bajo el estándar internacional de comunicación y automatización IEC 61850 de la International Electrotechnical Commission. Adicionalmente está conectada a un avanzado sistema SCADA, lo que la convierte en una subestación que es 'inteligente', permitiendo a UTE monitorear, operar y diagnosticar cada componente de la red de forma 100% remota y en tiempo real, reduciendo drásticamente



los tiempos de respuesta ante cualquier eventualidad y optimizando la gestión de la red nacional. Este logro es también el resultado de una importante colaboración y esfuerzo de todos quienes han sido parte de la obra. En el momento de mayor actividad, la construcción y montaje de esta fase del proyecto empleó a 161 trabaja-

dores uruguayos y 93 trabajadores chinos, quienes trabajaron de manera integrada para alcanzar este objetivo. La finalización de esta etapa clave reafirma el compromiso de CMEC con el desarrollo de infraestructura energética de alta calidad en Uruguay y consolida el avance hacia un sistema eléctrico más robusto y confiable para todo el país.

de cocina DIARIO Tiempo



PREPARACIÓN

Mezclar en un bowl la levadura desgranada, la leche fría, el azúcar, la miel, la ralladura y 100 g de la manteca, bien blanda. Agregar la harina y la sal, previamente tamizadas. Amasar hasta lograr una masa homogénea y suave; dejar levar con tiempo y en lugar templado hasta que doble su volumen, porque así resultará tierna. Retirar, cubrir con film y enfriar en la heladera durante 1 hora. Para el hojaldre rápido, estirar la masa sobre una mesada y pincelar con la manteca derretida. Doblar en tres, estirar y volver a pincelar con manteca. Repetir el procedimiento dos veces. Reservar en la heladera durante otra hora. Estirar la masa de aproximadamente 1 cm de espesor. Cortar tiras y dividir las en triángulos. Enrollar cada triángulo desde la base hasta el vértice. Colocar en placas enmantecadas, curvando las puntas para for-

Medialunas de manteca

INGREDIENTES

Para la masa:
Harina 0000, ½ kg
Azúcar, 150 g
Miel, 1 cda
Levadura fresca, 50 g
Leche, 150 cc
Ralladura de ½ limón
Sal, 1 cdita

Manteca, 100 g

Para el empaste:
Manteca, 50 g

Para pintar:
Yema y leche, c/n ó
Almíbar, c/n

mar las medialunas y disponer sobre asadera encadenando una tras otra. Dejar leudar en lugar templado hasta que dupliquen su volumen (una hora o más si hace mucho frío). Pintar con yema de huevo mezclada con leche. Hornear a 200°C, en horno precalentado, durante 15 minutos. Si quieren hacerlas dulces, eliminar el huevo para pintar y al sacar del horno, pincelar con almíbar.

Diario Tiempo: Es una publicación de Tiempo S.R.L. Calle Juan Zorrilla de San Martín 1079 Tel. 2292 0222- Consejo Directivo: Daniel Mesa Romero, Nancy Silva Batista- Redactor Responsable: Juan Daniel Mesa Romero, Calle Dr. Luis Alberto de Herrera 829, Ciudad de Pando .Cel. 099 444 260- D.L. 7629 - MEC Tomo XI Folio 135- Las notas firmadas publicadas en esta edición son de entera responsabilidad de quien las firma. Sala de Redacción: Jenifer Gonzalez, Verónica Hernández, Nazarena Gallo, Verónica Gastán, Carlos Satragno. Ubicación: Zorrilla de San Martín 1079 (Fte. a UTE). Tel.: 2292 0222. Ventas Suplemento Vendetodo: Azucena La Cruz Tel.: 094460190-22920222. Dibujos: Luis Haro. Email: diariotiempo@hotmail.com.

RECEPTORÍAS y LOCALES DE VENTA: PANDO: Quiosco El Escolar Avda. Roosevelt casi Artigas (Pando) BARROS BLANCOS: Quiosco Correa, Ruta 74 casi Ruta 8, Kiosco 823, Ruta 8 Km.23 frente a entrada a los AromosRecep-SOLYMAR: Kiosco Los Cabezas Giannattasio km. 23 esq. Uruguay Tel. 097171660 - ATLÁNTIDA: Kiosco San Cono, Avda. Artigas y Roger Ballet Tel. 4372 3371 - TOLEDO: Salón Caragatá, Batlle y Ordoñez 204, frente al Liceo Tel. 2296 5194- SUAREZ: Salón Texas Frente a estación AFE Tel. 2297 1485 - SAN JACINTO: Empresa Detomasi Hnos. Batlle y Ordoñez - s/n Telfax. 4399 2646 - Distribución General: Hugo Chico



Organización
de Prensa
del Interior



Afiliado a la
Cámara
Comercial
Industrial y
Agraria de
Pando

www.diariotiempo.com.uy
Diario Tiempo Vendetodo
SUSCRIPCIONES
099.444.260

Fiscalía de Uruguay condenó el asesinato de una fiscal ecuatoriana y expresó su preocupación

El organismo manifestó sus condolencias por el ataque de Gloria Bravo y reafirmó su compromiso con el combate a la delincuencia organizada.

A través de un comunicado, el organismo encabezado por la fiscal de Corte Mónica Ferrero, condenó "enérgicamente el atentado" contra la integrante de la Fiscalía Multicompetente de Montecristi y lamentó su fallecimiento. Además, la institución transmitió sus condolencias a familiares, compañeros y amigos de la funcionaria y ratificó "el más firme compromiso, junto con los demás Ministerios Públicos de la región, en el combate a todo tipo de delincuencia, que atenta directamente contra la paz, la justicia y el Estado de Derecho en nuestras sociedades".

Comunicado

La Fiscalía General de la Nación condena enérgicamente el atentado cometido contra la Agente Fiscal Gloria Alexandra Bravo Cedeño, de la Fiscalía Multicompetente de Montecristi – República de Ecuador, quien lamentablemente perdió la vida en este trágico hecho de extrema violencia. Trans-

mitimos nuestras sentidas condolencias a sus familiares, compañeros y amigos, ratificando el más firme compromiso, junto con los demás Ministerios Públicos de la región, en el combate a todo tipo de delincuencia, que atenta directamente contra la paz, la justicia y el Estado de Derecho en nuestras sociedades.

El ataque en Ecuador

Bravo fue asesinada el domingo en Manta, uno de los principales focos del narcotráfico en Ecuador. La fiscal tenía 15 años de trayectoria e investigaba varios casos de delincuencia organizada en la zona. En el ataque también murió su hermana y otra persona resultó herida. Según informó la Policía ecuatoriana, el atentado fue cometido por un hombre que circulaba en motocicleta, quien luego fue perseguido por las autoridades y continúa siendo buscado. Con este crimen, ya son tres los integrantes de la Fiscalía asesinados en Manta, ciudad considerada uno de los principales bastiones de la banda criminal Los Choneros.

Declaración Asociación Iberoamericana

Los Ministerios Públicos

que integran la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP) condenamos enérgicamente el asesinato de la Fiscal Gloria Alexandra Bravo Cedeño, Agente Fiscal de la Fiscalía Multicompetente de Montecristi, provincia de Manabí, de la Fiscalía General del Estado de Ecuador, ocurrido en el día de hoy. "La comunidad iberoamericana de Ministerios Públicos lamenta profundamente este hecho atroz y extiende sus más sentidas condolencias a la familia de la Fiscal Bravo Cedeño, así como a sus colegas y seres queridos. Al mismo tiempo, renovamos nuestro firme compromiso de continuar trabajando por la protección y seguridad de las y los funcionarios que integran nuestras instituciones. "Las y los Fiscales y Procuradores Generales de la AIAMP reiteramos la necesidad urgente de garantizar condiciones de seguridad adecuadas para el ejercicio de nuestras funciones, y de velar por el respeto irrestricto a la autonomía e independencia de los Ministerios Públicos en la región.

ANDE abrirá en julio inscripciones para empresas y emprendimientos sostenibles



La Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) presentó la edición 2026 de Oportunidades Circulares, un programa que impulsa la incorporación de prácticas sostenibles y modelos de economía circular en empresas y emprendimientos uruguayos. La convocatoria abrirá en julio y permanecerá activa durante seis semanas. La iniciativa destinará 1.000.000 de dólares para apoyar los proyectos seleccionados mediante capacitación, tutorías, asistencia técnica, financiamiento y aceleración. Ministro de Ambiente, sentado en una silla con las piernas cruzadas, habla sosteniendo un micrófono. A su lado, también sentado de piernas cruzadas, lo observa el titular de ANDE, Juan Dorrego. Detrás, una pantalla con la leyenda "Lanzamiento Programa Oportunidades Circulares 2026". La presentación se realizó en la tarde del viernes 12 de junio, en el marco de la Expo Uruguay Sostenible 2026, que se desarrolla durante cuatro jornadas en el Antel Arena. El presidente de ANDE, Juan Ignacio Dorrego, explicó a Comunicación Presidencial que los proyectos postulantes podrán orientarse tanto a la validación de una idea de negocio como a la implementación de nuevos procesos productivos. El programa está dirigido a empresas consolidadas y micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) interesadas en desarrollar nuevos modelos de negocio o líneas de trabajo vinculadas a la sostenibilidad. La edición 2026 también cuenta con el apoyo del Centro Tecnológico en Bioeconomía Circular (CTBC), iniciativa impulsada por el Fondo de Innovación Sectorial. La iniciativa destinará 1.000.000 de dólares para apoyar los proyectos seleccionados mediante capacitación, tutorías, asistencia técnica, financiamiento y aceleración, informó Dorrego. A este monto se sumarán otros 300.000 dólares aportados por la línea ReValora del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), destinada a emprendimientos circulares.

Un programa consolidado para impulsar la economía circular

Creado en 2018, Oportunidades Circulares se ha consolidado como uno de los programas emblemáticos de ANDE para promover la transformación sostenible del sector productivo. Desde su puesta en marcha ha recibido más de 900 postulaciones, brindado asistencia técnica a 230 empresas y financiado más de 185 proyectos de inversión vinculados a la economía circular, informó el titular de la agencia. A través de esta herramienta, ANDE busca acompañar a empresas y emprendimientos en la transición hacia modelos de negocio más sostenibles, promoviendo la innovación, la optimización de recursos, la generación de valor y el fortalecimiento de la competitividad. La agencia considera la sostenibilidad como un factor clave para el desarrollo empresarial y para la preparación de las mipymes frente a los desafíos de largo plazo.

Políticas públicas y participación ciudadana

En la actividad participó el ministro de Ambiente, Edgardo Ortuño, quien destacó el trabajo que realiza ANDE en apoyo a los emprendimientos, varios de los cuales exponen sus propuestas en los stands de la Expo Uruguay Sostenible. "Necesitamos políticas públicas para cambiar la realidad en materia climática y ambiental, pero sobre todo necesitamos protagonismo ciudadano y acciones. Ahí es donde ANDE cumple un rol tan importante", afirmó.

15 DE JUNIO
Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez

CELEBRAMOS A LAS PERSONAS MAYORES

Veni a una muestra donde Personas Mayores expresan su valor, su vigencia y su derecho a una vida plena.

¡Invitación para todo público!

Jueves 18 de junio - 15 a 18hs
Casa de la Cultura Comunitaria
Calle Magallanes esq. Giannattasio

ORGANIZA: **APOYAN:**

El 15 de Junio se conmemoró el "Día Mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez"

Y la REDAM organiza y celebra a las personas mayores, el próximo jueves 18 de junio, partir de las 15 y hasta las 18 hs, con varias actividades, en la Casa de la Cultura Comunitaria (Calle Magallanes esq. Av. Giannattasio).

La invitación es libre, gratuita y para todo público.

Avances en la gestión sostenible de residuos y el uso de materiales reciclados en obras públicas

En el mes del Medio Ambiente, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas impulsa acciones para promover la reducción, valorización y reutilización de los residuos generados en las obras de construcción.



En el marco de la 5.ª edición de la Expo Uruguay Sostenible, organizada por el Ministerio de Ambiente, la dirección nacional de Vialidad participó en la exposición “Impulsando la circularidad en la construcción”, a cargo de Martín Goyeneche, integrante del departamento de Calidad, Ambiental, Laboral y de Materiales. Durante la presentación se expusieron los avances normativos y las acciones que viene desarrollando la unidad para promover una gestión más sostenible de los residuos de construcción, reforma y demolición. Goyeneche explicó que la Ley N.º 19.829 establece metas para la gestión de estos residuos, mientras que el Decreto N.º 213/025 promueve la reducción de su generación y prioriza su valorización mediante un enfoque de economía circular. Asimismo, recordó que el primer plazo de adecuación a la normativa vencerá en noviembre. Los residuos de construcción constituyen una parte significativa de los residuos generados a nivel nacional, por lo que su adecuada gestión representa un desafío clave para avanzar hacia modelos de desarrollo más sostenibles. En ese sentido, el técnico informó que desde el departamento de Calidad, Ambiental, Laboral y de Materiales se han desarrollado instancias de capacitación y sensibilización sobre la normativa vigente dirigidas al personal técnico de la dirección nacional de Vialidad. En noviembre de 2025 se realizó un taller para directores de obra y está previsto que durante el segundo semestre de este año estas actividades se extiendan a las empresas constructoras. Por otra parte, la Gerencia de Mantenimiento incorporó en sus nuevos contratos un sistema de 11 bonos destinado a incentivar prácticas ambientales en las obras viales. Entre ellos se incluyen beneficios por la utilización de RAP (pavimento asfáltico reciclado) en mezclas asfálticas y por el empleo de residuos de construcción y demolición reciclados. El monto de los incentivos varía según la cantidad de material reutilizado. La adhesión a estos mecanismos es voluntaria y busca promover la incorporación gradual de prácticas sostenibles en el sector. “Utilizar material reciclado en obras es algo relativamente nuevo. Hay que generar experiencia, capacidad y experticia, por lo que estamos tratando de impulsar que se haga”, señaló Goyeneche. Entre las medidas adoptadas también se encuentra la incorporación de requisitos ambientales en las licitaciones públicas y la actualización de pliegos y especificaciones técnicas para fomentar el uso de materiales reciclados en la infraestructura vial. Desde 2023, la dirección nacional de Vialidad trabaja en la incorporación de criterios técnicos para el uso de RAP en mezclas asfálticas, una práctica que hasta entonces no contaba con lineamientos específicos. Además, se habilitó el uso de escombros reciclados en pavimentos de hormigón y se prevé adecuar las especificaciones para obras de puentes con el fin de contemplar el uso de áridos reciclados. Hasta la aprobación de esta normativa, los residuos provenientes de obras civiles no contaban con una regulación específica. Como antecedentes, en 2013 se reglamentó la gestión de residuos sólidos industriales y, recientemente, se aprobaron nuevas disposiciones para residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, así como una actualización de la normativa sobre baterías.

Nueva app busca reducir el impacto de las rutas sobre la fauna silvestre



En el marco de la Semana del Medio Ambiente, en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se presentó la nueva aplicación móvil ECORutas, una herramienta desarrollada por la ONG ECOBIO para que la ciudadanía y los investigadores puedan reportar atropellos de fauna silvestre de forma rápida y sencilla. Nueva app busca reducir el impacto de las rutas sobre la fauna silvestre. La plataforma incorpora precisión de la geolocalización, una interfaz amigable y una base de datos propia que permite analizar la información recopilada, detectar zonas de mayor riesgo para la biodiversidad y definir medidas de mitigación que favorezcan tanto la conservación de la fauna como la seguridad vial. La aplicación, que se puede descargar gratis desde PlayStore, cuenta con dos modalidades de uso: un perfil estándar, orientado a cualquier persona que desee realizar reportes, y un perfil investigador, que permite incorporar información adicional sobre las especies registradas y las caracte-

rísticas del entorno. Asimismo, la dirección nacional de Vialidad del MTOP y el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, realizaron el lanzamiento del Diagnóstico Ambiental de la Infraestructura Vial Nacional y su Impacto sobre la Biodiversidad. Durante la apertura de la actividad, el director nacional de Vialidad, Federico Magnone, destacó la importancia de contar con una “línea de base” que permita identificar los impactos de la infraestructura vial sobre la fauna y definir acciones de mitigación. “Tenemos ya institucionalizado un plan de trabajo y una propuesta en conjunto con Clemente Estable y con la ONG ECOBIO, para trabajar primero en un diagnóstico que sería la línea de base que nos va a mostrar el estado de situación y, a partir de ahí, poder definir algunas acciones”, indicó. El estudio identifica los puntos más sensibles de la red vial uruguaya para conservar la biodiversidad y propone medidas concretas para reducir el atropellamiento de fauna, fortalecer la seguridad vial y mejorar

la conectividad ecológica. A nivel mundial, Uruguay se encuentra dentro de los 10 países con una alta densidad viaria; mientras que a nivel regional posee una de las redes viales más densas. Esto genera beneficios en materia de conectividad y desarrollo, pero también impactos sobre la fauna silvestre, como la fragmentación de hábitats y los atropellamientos de animales. A través de registros científicos y aportes de ciencia ciudadana, desde el año 2015 a la fecha, se documentaron 4.610 casos de fauna atropellada. El diagnóstico permitió identificar zonas de mayor fragilidad ambiental y sitios prioritarios para la implementación de medidas de mitigación, como pasos de fauna, adaptación de puentes y drenajes, vallados, señalización y acciones de restauración ecológica. Además, servirá de base para la elaboración de una guía nacional de buenas prácticas orientada a reducir los impactos ambientales de las carreteras y fortalecer tanto la conservación de la biodiversidad como la seguridad vial.

Tiempo estable pero muy frío, con heladas matinales y mínimas de 0 grado

A partir de hoy tendremos una mañana muy fría a fría con algunas heladas meteorológicas y agrometeorológicas. En la tarde continuará el tiempo fresco con cielo ligeramente nublado persistiendo temperaturas bajas en la noche. El jueves comienza muy frío todavía con algunas heladas observándose luego gradual aumento de nubosidad. En la tarde continuará el tiempo fresco con abundante nubosidad desmejorando hacia el final del periodo por el norte y litoral con lluvias y lloviznas.

PUBLICACIONES LEGALES Y JUDICIALES



Una publicación de Tiempo S.R.L.
Juan Zorrilla de San Martín 1079 Pando.
Teléfono: 2292 0222
Consejo Directivo
Daniel Mesa Romero, Nancy Silva
Redactor Responsable
J. Daniel Mesa Romero - 099 444 260

APERTURA DE SUCESIÓN

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO PEDRO UMPIERREZ UMPIERREZ, IUE 2-18530/2026 Pando, 16 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 15/06/26 al 29/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO WASHINGTON CESAR SANTOS STABILE, IUE 2-27254/2026 Pando, 21 de mayo de 2026. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 15/06/26 al 29/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO LEONARDO DANIEL GORGOROSO CEJAS, IUE 2-27254/2026 Pando, 8 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO IRMA MADERA GARIN, IUE 2-45699/2026 Pando, 8 de junio de 2026. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO LUCILA GENEROSA BURGUEÑO LAUREIRO, IUE 2-3676/2026 Pando, 19 de febrero de 2026. Maria Fernanda Capote Arosteguy. Actuario **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO RODOLFO ANIBAL RODRIGUEZ PERDOMO, IUE 2-122678/2025

Pando, 9 de febrero de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 05/06/26 al 18/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 4° TURNO ELÍAS HUMBERTO BARBISAN CARREÑO y DELIA JULIA SUAREZ CORRAL, IUE 2-26569/2026 Pando, 21 de abril de 2026. Viviana Karen Rodriguez Ruiz. Actuario Adjunto **10 Pub. del 05/06/26 al 18/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO MARIA NIGELLI GIORGI, IUE 2-39225/2026 Pando, 25 de mayo de 2026. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 4/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO. HUGO HECTOR MOROSI BIGANZZOLLI, IUE 2-40211/2026 Pando, 27 de mayo de 2026. Nicolas Maximiliano Rodriguez Borges. Actuario Adjunto **10 Pub. del 4/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 3° TURNO LORENZA ESTHER CAPOBIANCO NAVARRO y JOSE MARIA COSTADUARTE, IUE 2-104949/2025 Pando, 10 de diciembre de 2025. Natalia Fabiana Silvera Vazquez Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 1/06/26 al 12/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 1° TURNO CARDOZO, Berta Iris IUE 2-124430/2025. Toledo, 23 de abril de 2026. Leticia Adriana Féola López: Actuario **10 Pub. del 17/06/26 al 16/07/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2° TURNO Mario Antonio VARELA DELGADO IUE 2-28757/2026. Toledo, 6 de mayo de 2026 Leticia Adriana Féola López: Actuario **10 Pub. del 12/06/26 al 26/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 2° TURNO Ana María CRUZ RODRIGUEZ, IUE 2-93714/2025, Toledo, 14 de noviembre de 2025. Leticia Adriana Féola López. Actuario **10 Pub. del 4/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO GUALBERTO PRADELINO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, IUE 2-21812/2026 Atlántida, 14 de abril de 2026. Carina Paola Ascheri Bene Actuario **10 Pub. del 17-6 al 16/7/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO CARLOS DIONISO BENTANCUR TORRE, IUE 2-37158/2026 Atlántida, 1 de junio de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 11-6 al 25/6/26**

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 3° TURNO HECTOR EUGENIO RUSSILLO BIANCHI, IUE 2-30943/2026 Atlántida, 13 de mayo de 2026. Alicia Graciana Aparain Borjas Actuario Adjunto **10 Pub. del 11-6 al 25/6/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2° T. MIRIAM RAMOS AMARAL Y FRANCISCO ERNESTO MIKOLA KOLOSSA, IUE 2-23437/2026 Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 17-6 al 16/7/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2° T. PABLO DALLAGIOVANNA OURENS, IUE 2-15866/2026 Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 17-6 al 16/7/26**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2° TURNO JORGE WASHINGTON FAGUNDEZ CANTERO, IUE 2-120205/2025 Ciudad de la Costa, 05 de febrero de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 11-6 al 25/6/26**

INCAPACIDAD

JUZGADO LETRADO DE ATLÁNTIDA DE 2° TURNO EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2° Turno en autos: "CHU IKEDA, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-98406/2025, se hace saber que por Resolución N° 3260/2025 de fecha 23/10/2025,

dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CARLOS MARTINEZ del denunciado MARIA del CARMEN CHÚ IKEDA, quien aceptó el cargo con fecha 23/12/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Atlántida, 09 de febrero de 2026 Lorena Falabella Valetti Actuario Adjunto **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4° TURNO EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, dictada en autos: "BICA CAFFERA, GABRIEL y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUNACUERDO" IUE 2-74514/2025, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre SILVIA ELIZABETH SUÁREZ DUTRA y GABRIEL ALEJANDRO BICA CAFFERA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 11 de septiembre de 2025 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 11/06/26 al 25/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 2° TURNO EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DE LEON, SOFÍA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-27166/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FELIPE PARADELA y SOFÍA GONZÁLEZ DE LEON, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 04 de mayo de 2026. Maria Carolina Reyes Carcavallo. Actuario Adjunto **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 4° TURNO EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "ANGERIZ COOPOLA, GUSTAVO y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUNACUERDO" IUE 2-30697/2026, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre GUSTAVO ALFREDO ANGERIZ COPPOLA y SANDRA MARTÍNEZ ACOSTA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Ciudad de la Costa, 26 de mayo de 2026 Diego Martin Pasarón Graña. Actuario Adjunto **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

EXPROPIACION

JUZGADO LETRADO DE TOLEDO DE 1° TURNO EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1° Turno, dictada en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ BARIZO GAMBARO, RAUL ESTEBAN Y OTROS EXPROPIACION TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 534-61/2016, Notifíquese a: Norberto Hermógenes PEREYRA, Hugo Hipólito PEREYRA, Mary BASSIGNANO, Nicolás Luis GAGLIARDINI, María Esther PEREYRA, Héctor Miguel PEREYRA, Julio Artigas PEREYRA y Sara Ofelia PEREYRA, del Decreto Nro 2/2025, de fecha 03/02/2025, que se transcribe: "DECRETO N° 2/2025. Toledo, 3 de Febrero de 2025. Cúmplase con lo sugerido por Oficina Actuarial. Dr. Sergio Adrián VITELIO ACOSTA. Juez Letrado. TRANSCRIPCIÓN SENTENCIA 30/2018, DE FECHA 31/07/

2018. FALLO: Fijar el precio por la justa compensación de la expropiación del bien empadronado con el número 402 de la Localidad Catastral de Toledo Chico en la suma de U.R 875 (Unidades Reajustables Ochocientos Setenta y Cinco) suma que ya fue depositada en los autos 534-110/2016, con más los intereses a la tasa del 6 % anual calculados sobre el saldo desde la fecha de la efectiva toma de posesión del bien hasta la de su efectivo pago y en su caso, el monto del I.T.P e I.R.P.F. por la enajenación a la expropiante, que la actora deberá asumir en su totalidad.-Fijas los honorarios definitivos de la defensora de oficio designada Dra. Yamila Cabrera, por sus actuaciones comprometidas en autos en la suma de 15 UR más IVA, debiendo proceder la actora a acreditar haberlas satisfecho ante el tribunal. Costos y Costas por su orden.-Ejecutoriada, expídase testimonio si se solicitare, cúmplase y oportunamente archívese. Dra. Patricia Ferreira Brum Juez Letrado. Toledo, 15 de diciembre de 2025 Tania Amesti Durán Administrativo III Colaboración cargo: Actuario Adjunto **10 Pub. del 09/06/26 al 23/06/2026**

PRESCRIPCIÓN

JUZGADO LETRADO DE C. DE LA COSTA DE 5° TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictada en autos: "MAZZA MARTI, ADRIANACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 186-725/2022, y según providencia N.º 99/2025 de fecha 11 de Febrero 2025, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón N.º 20.603 (veinte mil seiscientos tres), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral N.º 8, Manzana Catastral N.º 9096 que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño de Junio de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1505 el día 1 de Agosto de 2022, consta de una superficie de 1577 metros cuadrados, con 68 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 25 metros con 66 centímetros al Noreste de frente a la calle Avenida Panamá (ancho 20 metros); 32

metros con 10 centímetros al Sureste también de frente por ser esquina a la calle Rambla Costanera (ancho 30 metros, sin pavimentar); uniendo ambos frentes ochava curva, 36 metros con 98 centímetros al Suroeste lindando con el Padrón N.º 20.604 y 46 metros con 74 centímetros al Noroeste lindando con el Padrón N.º 20.602. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N.º 20.603 o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Ciudad de la Costa, 15 de mayo de 2026. Silvia Gianina Freda Muñoz. Actuario **10 Pub. del 04/06/26 al 17/06/2026**

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE 5° TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5° Turno, dictada en autos: "STROZZI REINOSO, MARÍA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-111047/2024, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5° Turno en autos: "STROZZI REINOSO, MARÍA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-111047/2024, y según providencia N.º 977/2025 de fecha 08/08/2025 y providencia N.º 400/2026 de fecha 25/03/2026, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho respecto al inmueble de autos, Padrón N.º 8373, el que según plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Álvaro Aquistapache de Junio de 2024, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa el 8 de julio de 2024 con el N.º 1980, tiene una superficie de cinco mil tres (5003) metros cuarenta (40) decímetros y se deslinda así: al sureste línea quebrada compuesta por dos tramos rectos que miden 19,39 metros y 20,08 metros, que corren de noreste a suroeste, ambas de frente de frente a Ruta N.º 101; al suroeste 86,81 metros a camino al Paso Escobar, también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 18 metros 20 centímetros de desarrollo; 50 metros 39 centímetros al noroeste lindando con el padrón 8383; y 100 metros al noreste lindando con el padrón N.º 8374. Asimismo, se cita llama y emplaza al último propietario del padrón en mayor en área N.º 15491, al Sr. Reino Machada Da Cruz y a los sucesores a cualquier título, así como a quienes se consideren con derechos sobre los padrones linderos N.º 8383 y 8374 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Barros Blancos, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Pando, 21 de abril de 2026 Carina Liza Bercovich Karp. Actuario Ajunto **10 Pub. del 15/06/26 al 29/06/2026**

MATRIMONIO

Cumplimiento artículo 3o. de la ley N.º 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil: "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N.º 9.906

SALINAS

OFICINA N.º 422

SOFÍA BELÉN ESPÍNEIRA GARCÍA nacionalidad uruguaya de 23 años, soltera, de profesión empleada, domiciliado en calle 2 Neptunia, Canelones. ROBERTO DAVID GUTIERREZ PEREYRA nacionalidad uruguaya de 23 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Calle 2, Neptunia, Canelones. Julio Aquino. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 15/6/26 al 17/6/2026**

MARÍA LARISSA AVIAGA MOTTA nacionalidad uruguaya de 41 años, soltera, de profesión Aux. Enfermería, domiciliada en Av. de los Pinos, M. 89 S. 40 Pinamar-Pinepark, Canelones. FABIO LUCIANO MATTOS PITAMIGLIO nacionalidad uruguaya de 42 años, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Av. de los Pinos, M. 89 S. 40 Pinamar-Pinepark, Canelones. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 16/6/26 al 18/6/2026**

BARROS BLANCOS

OFICINA N.º 407

CARLOS ROBERTO MARRERO nacionalidad uruguaya, DE 47 años soltero, de profesión empleado, domiciliado en Ayuí, Barros Blancos, Canelones. MIRTHA GRACIELA ETCHELAR

PIRIZ nacionalidad uruguaya de 52 años, divorciada, de profesión artesana, domiciliada en Ayuí, Barros Blancos, Canelones. Mariana Suárez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 16/6/26 al 18/6/2026**

ALBERTO GUSTAVO MARQUEZ BITANCURT nacionalidad uruguayo, de 33 años soltero, de profesión empleado, domiciliado en 18 de Mayo, Barros Blancos, Canelones. ALEXANDRA LIZZABETH SOSA SOSA nacionalidad uruguaya de 26 años, soltera, de profesión empleada, domiciliada en 18 de Mayo,

Barros Blancos, Canelones. Mariana Suárez. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 17/6/26 al 22/6/2026**

PANDO

OFICINA 418

LILIANA MICAELA MOREIRA QUEIROS nacionalidad uruguaya, de 26 años soltera, de profesión ama de casa, domiciliada en Cno. Bagnoli, Pando, Canelones. GUILLERMO RAMON BATISTA GONZÁLEZ nacionalidad uruguayo de 33 años, soltero, de profesión Herrero, domiciliado en Cno. Bagnoli, Pando, Canelones. Marcelo Curbelo. Oficial Estado Civil **3 Pub. Del 17/6/26 al 22/6/2026**

CONVOCATORIA

COOPERATIVA ANDARES (Gestiona Centro CAIF Huracanitos)

Cooperativa ANDARES, realiza su Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

Fecha: 23 de junio de 2026

Hora 16:30 Primer Llamado

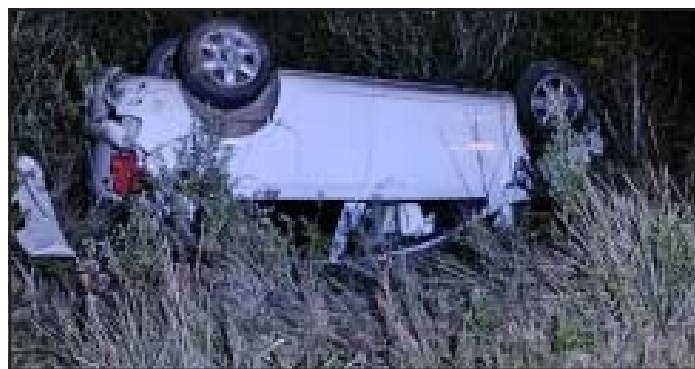
Hora 17:00 Segundo Llamado

Se convoca a todos los socios cooperativistas de Cooperativa Andares a participar de la Asamblea Anual Ordinaria con el siguiente Orden del día:

1. Informe de la Comisión Fiscal
 2. Memoria Anual
 3. Aprobación Estados Contables
 4. Distribución, excedentes y absorción
 5. Designación de Cooperativistas para firmar el acta.
- Se llevará a cabo en CAIF Huracanitos II Ruta 8 km 24500, Calle 25 de Agosto esquina Rincón.

3 pub. 17-6-2026 al 22-6-2026

Un fallecido y seis personas lesionadas en triple choque



Una persona falleció y otras siete resultaron lesionadas como consecuencia de un siniestro de tránsito ocurrido en la tarde del lunes en el kilómetro 20 de la ruta 60, en el departamento de Maldonado. De acuerdo con la información proporcionada por la Policía Caminera, el hecho se registró sobre las 18:30 horas e involucró a tres vehículos que circulaban en el mismo sentido, de sur a norte. Por causas que se encuentran bajo investigación, una camioneta y dos automóviles colisionaron entre sí y posteriormente despistaron hacia la faja natural ubicada al este de la calzada. Dos de los vehículos quedaron en posición normal, mientras que el tercero terminó volcado. La víctima mortal fue un hombre de 49 años que viajaba como acompañante en la camioneta. Falleció en el lugar a consecuencia de las lesiones sufridas. Foto P. Caminera



El ébola amenaza cada vez más a los niños en la República Democrática del Congo

El brote se ha extendido a 34 zonas sanitarias en tres semanas. UNICEF advierte que muchos niños ya llegan a esta emergencia debilitados por la malnutrición y la baja vacunación, mientras la OMS pide reforzar las pruebas, la vigilancia y el rastreo de contactos.

El brote de ébola en el este de la República Democrática del Congo sigue extendiéndose y podría afectar cada vez más a los niños en los próximos días, indicaron este viernes la Organización Mundial de la Salud y UNICEF durante una conferencia de prensa en Ginebra. En unas tres semanas desde que se confirmó el brote, las autoridades sanitarias congoleñas han notificado 676 casos y 136 muertes por la especie Bundibugyo del virus del Ébola, una forma rara y letal de la enfermedad. Las infecciones se han detectado en un amplio corredor de unos 1000 kilómetros, desde Aru, en el norte de la provincia de Ituri, hasta Miti Murhesa, en Kivu del Sur. La OMS informó que 34 zonas sanitarias ya se han visto afectadas, incluidas nuevas áreas en Kivu del Norte. "Cada día se están identificando casos en nuevas zonas sanitarias. Y eso refleja realmente la escala de este brote, una escala mucho mayor de lo que se está detectando, y la alta movilidad de la población en esta parte de la República Democrática del Congo", dijo el doctor Olivier le Polain, responsable de epidemiología y análisis para la respuesta de la OMS.

Niños en mayor riesgo

Aunque hasta ahora la mayoría de los contagios se han registrado entre adultos, UNICEF señaló que el riesgo para los niños podría aumentar si crece la transmisión dentro de los hogares. El doctor Douglas Noble, responsable global de UNICEF para emergencias de salud pública, explicó que en brotes anteriores en la República Democrática del Congo los niños representaron una parte importan-

te de los casos y una proporción aún mayor de las muertes. Los más pequeños enfrentaron las tasas de mortalidad más altas, y muchos quedaron huérfanos o separados de sus cuidadores. Noble recordó que muchos niños en Ituri ya viven en condiciones extremadamente frágiles. Más de la mitad de los menores de cinco años en la provincia padecen malnutrición crónica, y más de uno de cada cinco son niños que nunca han recibido la primera dosis de vacunas básicas contra la difteria, el tétanos y la tos ferina. "El punto es que estos niños ya son muy vulnerables, por lo que la capacidad de esta comunidad para absorber cualquier presión adicional ya estaba al límite", dijo.

El peso de los cuidados en la transmisión

Los datos disponibles también muestran una dimensión de género en el brote. Las mujeres y las niñas representan el 53,4% de los casos confirmados por laboratorio en el país. Entre los adolescentes, las niñas concentran más del 61% de los casos confirmados. Según ONU Mujeres, esto refleja un patrón visto en brotes anteriores: el virus se transmite siguiendo realidades sociales como las tareas de cuidado, el trabajo doméstico, la atención sanitaria de primera línea y las prácticas funerarias, que suelen poner a mujeres y niñas en contacto más cercano con personas infectadas. Por eso, la agencia pide que la respuesta incluya más protección, información comunitaria y apoyo a las organizaciones lideradas por mujeres.

Sin vacuna específica

A diferencia de otras especies del virus del Ébola, actualmente no hay vacunas ni tratamientos específicos aprobados contra la especie Bundibugyo. Por eso, la OMS insistió en la necesidad de reforzar la vigilancia, las pruebas y el rastreo de contactos para contener la transmisión. Le Polain indicó que el seguimiento de con-



© UNICEF/John James Un equipo de higienistas desinfecta una tienda de campaña en Bunia, en el este de la República Democrática del Congo.

tactos ha mejorado y se sitúa ahora por encima del 70%, pero todavía no alcanza el nivel necesario para garantizar el control del brote. "Es una gran mejora respecto a donde estábamos hace una o dos semanas, pero sigue siendo demasiado bajo para garantizar un control adecuado", explicó. La capacidad de diagnóstico local también será clave para entender mejor la magnitud del brote. La OMS señaló que un laboratorio en Beni procesó 500 pruebas en un solo día, lo que ayudará a aclarar la situación en esa zona.

Más de 100 toneladas de suministros

UNICEF aseguró que aún es posible evitar que los niños y las niñas sufran lo peor del brote si se refuerzan la detección rápida, la atención pediátrica, el seguimiento de contactos y el trabajo con comunidades informadas y comprometidas. Para lograrlo, la agencia pidió más recursos, acceso humanitario y la confianza de las comunidades. Como parte de una respuesta de seis meses para ayudar a 3,7 millones de personas, UNICEF ha enviado ocho vuelos con más de 100 toneladas de suministros de emergencia a la República Democrática del Congo, con apoyo de la Unión Europea. La carga incluye equipos de protección

para trabajadores de primera línea, medicamentos, materiales de higiene e insumos médicos para enfrentar el virus en las comunidades afectadas. UNICEF también recordó que el ébola se transmite de forma diferente al COVID-19, principalmente por contac-

to con fluidos corporales. Por eso, indicó que no hay razón para cerrar las escuelas si los niños pueden asistir, siempre que se apliquen medidas de prevención y control de infecciones y se informe adecuadamente a maestros, personal y estudiantes.

APERTURA DE

LICITACIÓN

CANTINA LICEO PANDO N°2

VENTA DE PLIEGOS

En el local liceal desde el 18/6 al 26/6

Horario de 9:00 a 19:00 hs

Costo del pliego: \$ 500

Oferta mínima 3200 UI (sin servicio de fotocopiadora)

APERTURA DE SOBRES

MARTES 7 de julio a las 16:00 hs en el local liceal.

Dirección: Calle 4 y Venezuela

Teléfono: 22927320

LICEO PANDO N°2

3 pub. Del. 12/6/ al 17/6/2026

PANDO, Este de CANELONES

MIÉRCOLES

17 DE JUNIO
DE 2026

Año XXXXI N° 10.020

Precio de Venta \$40

www.diariotiempo.com.uy



<https://diariotiempo.com.uy/noticias/formatopapel>

Más de 1.500 estudiantes vibraron con el primer partido de Uruguay en la Copa del Mundo 2026

Jóvenes y adolescentes de 34 instituciones públicas de enseñanza media, junto a sus docentes, alentaron a la selección nacional de fútbol en su debut mundialista, en el Auditorio Nacional Adela Reta. En el evento, organizado por Pelota al Medio a la Esperanza, el presidente de la ANEP, Pablo Caggiani, destacó que este tipo de instancias fortalecen la convivencia entre los jóvenes.

El evento fue organizado por el programa Pelota al Medio a la Esperanza, del Ministerio del Interior, y contó con la participación del ministro Carlos Negro y de los más de 1.500 estudiantes que disfrutaron juntos de la instancia deportiva con la transmisión en vivo del encuentro en pantalla gigante, animación y con un espectáculo previo al partido a cargo de Cumbia Club. Al evento también concurrió el secretario de la Presidencia, Alejandro Sánchez. El director de Pelota al Medio a la Esperanza, Agustín Iparraguirre, explicó que la actividad, denominada Pelota al Medio Mundialista, tuvo como objetivo acercar a estudiantes de educación media de la zona metropolitana a un espacio de cultura como lo es el auditorio del Sodre. "En el programa Pelota al Medio entendemos que la cultura es un derecho muy importante", aseveró el jerarca. Por su parte, el presidente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Pablo Caggiani, explicó que a partir de la participación de Uruguay



Estudiantes de educación media durante el partido Uruguay vs Arabia Saudita, en el Auditorio Nacional del Sodre

en la Copa del Mundo organizada por la FIFA, todos los centros educativos han desplegado diferentes iniciativas para acompañar la presencia de Uruguay en este torneo internacional de fútbol. En ese sentido, Caggiani añadió que el organismo viene trabajando con Pelota al Medio en todos los subsistemas de la enseñanza para fortalecer la convivencia en la práctica de deportes y a resolver los conflictos de manera pacífica. Asistentes al Auditorio Nacional del Sodre para ver el partido de Uruguay en la Copa del Mundo 2026

Auditorio Nacional del Sodre: un espacio abierto que recibió a miles de estudiantes

Karina, del liceo n.º 25 José Belloni, explicó que participó de la fiesta mundialista en el Sodre junto a otros 16 compañeros, invitada por su docente de Derecho. Agradeció la oportunidad de poder estar en el Auditorio, vivir la previa y disfrutar de esa instancia junto a los más de 1.500 estudiantes que participaron del evento. Donato, otro alumno del mismo centro de estudio, relató que recibie-

ron la invitación a participar del evento a través de una docente del curso y la ilusión de poder ver a la selección "en este lugar increíble", dijo. Celebró el

ambiente mundialista que se vivía en el auditorio y la alegría de poder compartir la experiencia con sus propios compañeros. Fuente y fotos presidencia

